

EC/ 337

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 25 MAY 2011

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación Internacional Mercosur de Jueces de Infancia y la Juventud y la Asociación Uruguaya de Magistrados y Operadores Judiciales de Familia, Infancia y Adolescencia;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del III Encuentro Regional "Hacia una Justicia Adecuada para Niños, Niñas y Adolescentes" el que tendrá lugar el día 17 de junio de 2011 en el Paraninfo de la Universidad de la República;

II) que el objetivo de dicho Encuentro Regional es debatir sobre los estándares mínimos de una Justicia que se adecue a las necesidades y mejor contemple los derechos de los niños, niñas y adolescentes;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos académicos como el propuesto;

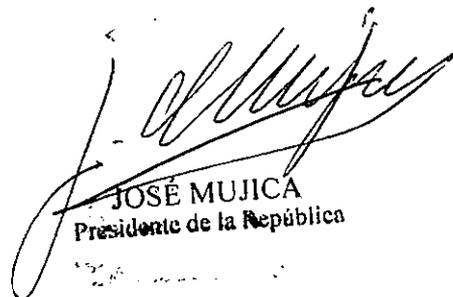
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.-Declárase de interés nacional la realización del III Encuentro Regional "Hacia una Justicia Adecuada para Niños, Niñas y Adolescentes" el que tendrá lugar el día 17 de junio de 2011 en el Paraninfo de la Universidad de la República.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2011/02001/00571

